



Contraste

F E D E R I C O
M O N T A L B Á N L Ó P E Z



**Inmigrantes en lucha.
Región de Murcia 2001**



SOLIDARIDAD Y CRISTIANISMO

El presente número de *Contraste* recoge y elabora los testimonios y reflexiones del Seminario sobre el tema que el autor coordinó junto con Antonio Murcia Santos en el Foro "Ignacio Ellacuría" durante el curso 2001-2002.

Federico Montalbán López es miembro del Grupo de Inmigración de la Asociación pro Derechos Humanos de Murcia, educador de calle de la asociación OLE (Organización de Libre Encuentro), coordinador del Observatorio Permanente de la Discriminación y la Buenas Prácticas del Proyecto EQUAL-Red Solidaridad y Empleo en Murcia y colaborador del Foro "Ignacio Ellacuría".

Edita: FORO IGNACIO ELLACURÍA · Navegante Macías del Poyo, 3 - B.J.J
30007 Murcia - Tel./Fax: +34 968242958
Email: foro.i.ellacuria@forodigital.es
<http://web.forodigital.es/usuarios/foro.i.ellacuria>

Diseño y maquetación: Contraplano

Imprime: Boluda y Cía, S.R.C.

ISSN: 1696-1706

ISBN: 84-607-9712-0

Depósito Legal: MU-2744-2003

Impreso en papel reciclado.

**Inmigrantes en lucha.
Región de Murcia 2001**

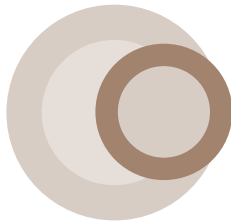


Contraste

FEDERICO MONTALBÁN LÓPEZ

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ACCIDENTE DE LORCA
- III. LAS MARCHAS POR LA VIDA
- IV. MANIOBRAS GUBERNAMENTALES:
EL REAL DECRETO
- V. ENCIERRO DE LORCA
- VI. LAS LUCHAS SE EXTIENDEN, MÁS ENCIERROS
- VII. SOLIDARIDAD
- VIII. COORDINADORA REGIONAL DE ENCIERROS Y
PLATAFORMAS DE APOYO
- IX. MANIOBRAS GUBERNAMENTALES II:
LAS NACIONALIDADES
- X. MOVILIZACIÓN TRAS MOVILIZACIÓN
- XI. MANIOBRAS GUBERNAMENTALES III:
EL RETORNO VOLUNTARIO
- XII. DOS PARTES, UN EMPEÑO
- XIII. ¿O TODO O NADA?
- XIV. NEGOCIACIONES I
- XV. MANIOBRAS GUBERNAMENTALES IV:
ACUERDOS PROVINCIALES
- XVI. NEGOCIACIONES II
- XVII. LA ACAMPADA
- XIII. HUELGAS DE HAMBRE
- XIX. NEGOCIACIONES III
- XX. MANIOBRAS GUBERNAMENTALES V:
LA LISTA NOMINATIVA
- XXI. EL PROCESO DE ARRAIGO
- XXII. MANIOBRAS GUBERNAMENTALES VI: MENTIRAS
- XXIII. DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA
- XXIV. MÁS DE DOS AÑOS DESPUÉS



Introducción

Entre noviembre de 2001 y enero de 2002, el Foro 'Ignacio Ellacuría - Solidaridad y Cristianismo' organizó unos seminarios con el título "Luchas de inmigrantes en la Región de Murcia, año 2001". El propósito de estos seminarios era "contribuir a asegurar el conocimiento y la fijación documental de las luchas protagonizadas por inmigrantes en la Región de Murcia a principios del año 2001", un propósito más que necesario porque, se verá más adelante, ya se ha manipulado y tergiversado la memoria de estos hechos. Se realizaron ocho sesiones de 90 minutos de duración. En la mayoría de ellas la metodología que se empleó fue la de la historia oral: recurrir a la memoria de personas que pueden aportar oralmente informaciones que de otra forma no saldrían a la luz. En los seminarios participaron muchos de los protagonistas de estas luchas.

De todos sus testimonios y sus reflexiones, más la experiencia directa en buena parte de esos acontecimientos, interminables conversaciones con muchas de las personas que estuvieron en las luchas y un exhaustivo repaso a la prensa regional y estatal de aquellos meses ha surgido este cuaderno.

F E D E R I C O M O N T A L B Á N L Ó P E Z



Accidente de Lorca

A las ocho menos veinte de la mañana del tres de enero de dos mil uno, un tren arrolló a una furgoneta en un paso a nivel sin barrera. En la furgoneta viajaban catorce personas que iban al tajo hacinadas en un vehículo en el que como máximo pueden viajar nueve ocupantes. De esas catorce personas, doce murieron en el accidente. Las dos que sobrevivieron fueron el conductor y una niña que ese día había aprovechado las vacaciones de navidad para ir a trabajar. Todos eran trabajadores inmigrantes ecuatorianos.

Aquella desgracia puso de manifiesto una realidad conocida que nadie quería admitir: la de la economía sumergida y el trabajo en régimen de explotación, cuando no de esclavitud. Diversos cálculos sitúan la economía sumergida del Estado español en el 23% de la economía en general, lo que equivale a 150.000 millones euros. En la comunidad murciana, la economía sumergida ha crecido un 50% desde los años ochenta y representa el 19% del PIB, lo que supone 2.800 millones de euros. Según los sindicatos UGT y CCOO hasta veintiún mil trabajadores inmigrantes pueden estar trabajando de forma irregular. La economía sumergida siempre emplea y explota al más débil y, en estos momentos, el más débil en nuestra región es el trabajador inmigrante, excluido de derechos por ley y víctima de la discriminación política, social y laboral.

La situación destapada puso en movimiento a los distintos actores implicados: la Administración anunció un incremento en las inspecciones de trabajo (Víctor Lirón, gerente de la empresa Greensol S.L., para la que trabajaban los viajeros de la furgoneta arrollada por el tren, llegó a estar en prisión); los sindicatos denunciaron a varias empresas por explotación de trabajadores inmigrantes indocumentados y los empresarios comunicaron que dejaban de emplear trabajadores sin permiso de trabajo y exigieron una solución para la falta de mano de obra que eso suponía. Así, los trabajadores inmigrantes fueron víctimas por segunda vez: primero explotados y luego en el paro, porque nadie los quería contratar.

La magnitud del accidente y las doce víctimas ocuparon las portadas de casi todos los periódicos en los días siguientes. Las declaraciones se sucedieron, ministros, altas autoridades autonómicas, secretarios generales



de sindicatos, representantes de ONGs y toda la jerarquía eclesiástica (el Papa incluido) hablaron del accidente.

Las marchas por la vida

La sacudida del tres de enero dejó pocas cosas como estaban. Cientos de trabajadores inmigrantes se vieron de la noche a la mañana sin trabajo. La situación en la que se encontraban necesitaba algún tipo de acción. Fueron numerosas las organizaciones que se movieron alrededor de este tema: los sindicatos UGT, CCOO y STERM (Sindicato de Trabajador@s de la Enseñanza de la Región Murciana); asociaciones de inmigrantes como ATIME y Rumiñahui; ONGs y otros colectivos como la Plataforma de la Inmigración de Molina, la Asociación Pro Derechos Humanos (APDH), la Asociación Murcia Acoge, Cáritas o el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL); cooperativas como la COAGIR y partidos como IU o el PSOE.

Durante los meses siguientes se produjeron todo tipo de movilizaciones y luchas, tanto en la región como en el resto del Estado. La movilización que las inauguró fue una marcha que se realizó a pie desde Lorca hasta Murcia.

Hasta esta primera marcha, el problema destapado por el accidente parecía no tener responsables claros, las responsabilidades se iban pasando de unos a otros y la Ley de Extranjería (LE), próxima a entrar en vigor, parecía ajena a todo. Durante dicha marcha, la Plataforma de Molina y la APDH repartieron una hoja informativa titulada "No al racismo y no a la explotación" que supuso para muchos de los participantes la primera referencia al verdadero problema de fondo: la nueva vuelta de tuerca sobre sus derechos que suponía la entrada en vigor de la ley 8/2000.

A las veintitrés horas del día nueve, salió desde el óvalo de Santa Paula la que se llamó "Marcha por la vida". Miles de inmigrantes, en su mayoría ecuatorianos, marcharon hacia Murcia para pedir la regularización de todos los trabajadores inmigrantes de la región. A las diecisiete horas del día siguiente llegaron a la Delegación del Gobierno en Murcia mil quinientas personas que habían marchado desde Lorca. Había americanos, africanos y europeos. Anduvieron setenta kilómetros en dieciocho horas.



Algunos representantes consiguieron entrevistarse con José Joaquín Peñarrubia, Delegado del Gobierno en Murcia. Entre ellos hubo miembros de Rumiñahui, de la Plataforma de la Inmigración de Molina y de la APDH. Peñarrubia se limitó a repetir las consignas que llegaban de Madrid: No habría más regularizaciones.

La "Marcha por la vida" no fue la única que se celebró en aquellos meses. El veintiuno de enero, desde el pabellón municipal de deportes de Fuente Álamo y a las nueve y media de la noche, se inició la segunda marcha silenciosa sobre Murcia. Se recorrieron a pie 55 kilómetros hasta la Delegación del Gobierno. Varios cientos de personas marcharon para llegar a la capital el lunes veintidós. La organización corrió a cargo de la Asociación de Ecuatorianos Residentes en la Región Murciana, de Fuente Álamo. La marcha fue apoyada por otros colectivos, entre ellos la APDH de Murcia, COSAL-Entrepueblos y el STERM, en lo que fue una de las primeras cooperaciones de colectivos, algo que más tarde daría lugar a la Coordinadora Regional de Encierros y Plataformas de Apoyo.

La tercera marcha se realizó el trece de febrero. Salió desde Los Alcázares, donde había por entonces un encierro. Veinticinco kilómetros fueron recorridos por más de doscientas personas. En la marcha participaron principalmente encerrados de Molina, Santiago el Mayor, Jumilla, Puente Tocinos y Los Alcázares. El punto final de la marcha fue la Asamblea Regional en Cartagena.

Maniobras gubernamentales I: el Real Decreto

¿Cuál era la verdadera preocupación del gobierno en aquellos momentos, solucionar los problemas que se habían evidenciado tras el accidente o conseguir que la situación se calmara sin que pasara a mayores y que todo siguiera igual? Dar una respuesta concluyente a esta pregunta resulta difícil pero observando y analizando las decisiones y movimientos que el gobierno central realizó en aquellos días, se puede aventurar una respuesta: la preocupación de Madrid era conseguir que la situación no se le complicara en exceso, acabar cuanto antes con las movilizaciones que amenazaban con extenderse y afianzarse por todo el Estado, ocultar de nuevo la economía sumergida y el trabajo en explotación y que todo siguiera como hasta entonces.



Son varias las acciones que el gobierno central desarrolló con este fin. El primer ejemplo está en el uso del Real Decreto 142/2001. Este decreto suponía la revisión de oficio de aquellos expedientes rechazados o denegados en el proceso de regularización que acompañó a la entrada en vigor de la ley 4/2000 (la LE anterior a la 8/2000). Eran un total de 60.000 expedientes en todo el Estado, de los que aproximadamente 5.000 eran de la región murciana.

Este RD estaba aprobado con mucha anterioridad al accidente del tres de enero y a las movilizaciones que le siguieron. Pero el gobierno lo presentó a la luz pública como un gesto de buena voluntad ante la situación creada tras el accidente de Lorca. Fue un caso de clara manipulación en el que una revisión de oficio de una serie de expedientes aprobada por el parlamento meses antes se quiso ofrecer como una muestra de generosidad del gobierno central hacia los trabajadores inmigrantes.

Esta maniobra, y otras similares, tuvieron el efecto de confundir mucho a los colectivos inmigrantes en lucha y grupos de apoyo. Las luchas en sus distintas formas (encierros, manifestaciones, huelgas de hambre...) eran situaciones de mucha presión y esfuerzo. Se necesitaba concentrar todas las energías en avanzar hacia los objetivos planteados. La propaganda oficial sobre el RD supuso tener que aclarar, explicar, debatir, resolver dudas y confusiones... Y, claro, todo esfuerzo empleado en esto era esfuerzo no empleado en continuar con la lucha.

Encierro de Lorca

Lorca fue el epicentro de todos los temblores durante las primeras semanas. La detención del empresario Víctor Lirón y la presión de Administración, sindicatos y medios de comunicación sobre el trabajo clandestino asustaron a los empresarios, que dejaron de contratar inmigrantes sin papeles. El nueve de enero la prensa calculó que eran 12.000 las personas que se habían quedado sin trabajo.

En aquellos días escaseaba el trabajo y sobraba el miedo: la entrada en vigor prevista para el veintitrés de enero de la LE amenazaba con la expulsión a miles de personas. Los colectivos inmigrantes ya estaban organizados antes del tres de enero, aunque tras esa fecha intensificaron



sus movimientos organizativos y empezaron a actuar frente a la situación que les había caído encima. La "Marcha por la vida" fue la primera muestra de movilización pero estaba claro que no era suficiente. Encabezados en aquellos momentos por la organización ecuatoriana Rumiñahui, los trabajadores inmigrantes decidieron seguir con las movilizaciones. El catorce de enero se realizó una asamblea en el Instituto Ibáñez Martín (Lorca) en la que cientos de inmigrantes optaron por continuar la lucha y ese mismo día se encerraron cien personas en los salones parroquiales de la Iglesia de San Mateo. Era, en principio, un encierro indefinido y se realizaba para exigir (y conseguir) papeles para todos y todas.

Los comienzos del encierro fueron claramente positivos pero pronto surgieron las complicaciones. El colectivo magrebí dijo sentirse excluido de las negociaciones, según explicó un representante de ATIME. El distanciamiento de este colectivo redujo mucho las fuerzas del encierro. Por otra parte, las rígidas normas que se impusieron a los encerrados por parte del párroco de esa iglesia, de acuerdo con la autoridad municipal, fueron una de las claves que explicaron que no se pudiese mantener el encierro por mucho tiempo. El Retorno Voluntario (RV) fue otro de los elementos que intervino en el levantamiento del encierro. Los ecuatorianos encerrados se marcharon confiando en las promesas del gobierno de pagarles el viaje de ida y vuelta y traerlos documentados y con trabajo. Curiosamente, algunos encerrados, miembros de Rumiñahui, a la salida aireaban los billetes de regreso a su país. Supuestamente eran billetes del RV pero luego se demostró que estaban comprados con anterioridad.

Las luchas se extienden, más encierros

El ejemplo de Lorca cundió. La situación que había movilizó a los trabajadores inmigrantes en Murcia se empezaba a dar en otros lugares del Estado. La organización y las movilizaciones eran las únicas alternativas que les quedaban a los trabajadores inmigrantes. Las acciones se fueron multiplicando. Se fueron sucediendo encierros por toda la región, convocatorias de marchas, concentraciones, manifestaciones y otros actos de reivindicación y solidaridad. Se pusieron en marcha encierros fuera de la región murciana: Madrid, Andalucía, Valencia y Barcelona, del que destacó el de la Iglesia de Santa María del Pi, donde se encerraron quinientas personas de las que trescientas entraron en huelga de hambre hasta forzar



el primer acuerdo en todo el Estado.

La forma en la que más frecuentemente se presentaron las luchas fueron los encierros, que fueron un símbolo de todos aquellos episodios. Durante esos meses fueron muchos los encierros que se iniciaron y muchos los que se fueron acabando. Algunos resistieron y se convirtieron en los centros neurálgicos de las luchas. Desde ellos, con la asamblea como principal instrumento, se mantuvieron las luchas y se organizaron las movilizaciones. En ellos se coordinaron las personas encerradas (inmigrantes sin papeles) y las plataformas de apoyo (españoles e inmigrantes con papeles) en verdaderos ejercicios prácticos y afectivos de interculturalidad. En ellos se convivió y se supervisaron las negociaciones finales a las que dieron lugar las luchas. En ellos, antes de levantarlos, se celebró la victoria.

Los encierros que resistieron y consiguieron llegar hasta la firma de los acuerdos fueron el de Molina de Segura, uno de los primeros; el del barrio murciano de Santiago el Mayor, que a las pocas semanas de iniciarse se dividió trasladándose un grupo a la parroquia de La Paz y otro primero a la parroquia de Santa María de Gracia y después a la de Los Rosales; el de Puente Tocinos; el de Cartagena y el de Jumilla.

Solidaridad

Las luchas comenzaron con doce muertos. No se insiste en este dato por gusto al morbo o al melodrama sino porque condicionó mucho la respuesta de la ciudadanía. Aquel accidente sensibilizó a la opinión pública a favor de los trabajadores inmigrantes. Las doce víctimas no lo eran sólo de un fatal accidente ni de la falta de barreras en los pasos a nivel, lo eran también de unas condiciones de trabajo injustas. A las personas que se encerraron y salieron a la calle a exigir sus derechos no se les veía como motivo del aumento de la delincuencia ni como un riesgo a nuestra cultura y democracia, se les veía como trabajadores que querían papeles para poder trabajar en paz.

El Partido Popular había alcanzado la mayoría absoluta incluyendo en su programa el cambio de la LE pero en aquellos días hubo bastantes españoles y españolas que compartieron la lucha de los inmigrantes contra dicha ley.



Esta solidaridad se puso de manifiesto en la participación en los distintos actos reivindicativos que se organizaron y tuvo su máxima expresión en los encierros. De esta manera los encierros trascendieron su esencia de instrumento de una lucha para convertirse en lugares de encuentro. A ellos acudieron muchas personas para ofrecer su ayuda material, su trabajo y su tiempo. Y también acudieron muchas personas para estar allí y compartir una comida, una cena o un rato de conversación con las personas encerradas. Se convirtieron en espacios para el conocimiento mutuo, la amistad y la solidaridad. El dinero, los colchones, la comida, fueron imprescindibles, pero al menos tanto como todo eso lo fueron también las muestras de compañerismo y apoyo anímico que recibieron los encerrados por parte de las vecinas y vecinos de las parroquias donde se encontraban.

Pero el tiempo relajó y disipó la solidaridad. Vivimos una época en la que lo efímero parece ser un valor. La constancia cuesta y no suele practicarse muy a menudo. Conforme pasó el tiempo, los encierros fueron recibiendo menos apoyo y solidaridad.

A pesar de todo, las luchas tuvieron en todo momento un apoyo popular que ahora es impensable. Con el fin de reforzar su postura y conseguir un clima social apropiado para aplicar la LE a su antojo, el Gobierno ha desarrollado en los últimos meses una peligrosa campaña de criminalización de la inmigración que incita al rechazo y al racismo. Esa campaña, a fuerza de identificar falsamente inmigración con problemas múltiples como invasiones de todo tipo, incremento de delitos y riesgos contra nuestra cultura y sistema democrático ha conseguido acabar con buena parte de la solidaridad que se puso de manifiesto en los días que sucedieron al tres de enero y ha provocado un notable aumento del miedo, el rechazo, la xenofobia y el racismo.

Coordinadora Regional de Encierros y Plataformas de Apoyo

A las veinte horas del veintinueve de enero se convocó en Molina de Segura una reunión con todas las personas que estaban colaborando de una u otra manera con las luchas de inmigrantes. El motivo de la reunión fue comenzar a organizar la desobediencia civil contra la LE. La desobediencia se planteaba como una respuesta legítima y necesaria ante una ley injusta.



Se trataba de ver cómo ejercer la responsabilidad ciudadana en defensa de los Derechos Humanos. El debate fue largo y se comprobó que sería difícil organizar la desobediencia. En todo caso, de la reunión se salió con la decisión de preparar acciones que reforzaran y apoyaran los encierros.

La primera de esas acciones se concretó en un encierro-ayuno de dos días en la catedral de Murcia. Dicha acción se realizó bajo el nombre de "Desobedecer la ley", con el subtítulo "Por los Derechos Humanos, contra la Ley de Extranjería". Nació la idea de un colectivo que aunara una lucha a muy largo plazo con el fin de acabar con una legislación injusta y atentatoria contra los Derechos Humanos.

Aunque "Desobedecer la ley" tuvo que esperar para conformarse como un colectivo diferenciado. En aquellos momentos la prioridad eran los encierros y conseguir negociar las exigencias de las personas encerradas. Desde el principio se vio clara la necesidad de aunar esfuerzos desde todos los encierros de la región. Cada reunión que se tenía a nivel regional servía para intentar coordinarse y sumar esfuerzos. De esa manera, la "Coordinadora regional de encierros y plataformas de apoyo" fue naciendo poco a poco y estuvo funcionando durante muchas semanas sin que tuviera ese nombre. La confusión entre Desobedecer y la Coordinadora se mantuvo algún tiempo y acabó clarificándose cuando se evidenció, al final de las luchas, que la Coordinadora fue un instrumento necesario durante los encierros y que Desobedecer fue, es, el colectivo que se conformó en esas luchas y que continuó su andadura contra la LE y por la convivencia sin racismo más allá de los encierros.

Maniobras gubernamentales II: las nacionalidades

Los doce muertos de Lorca fueron ecuatorianos y el colectivo que primero y más se movilizó fue el de Ecuador. Pero las luchas fueron multinacionales, hubo personas con pasaportes muy distintos participando en ellas: marroquíes, argelinos, españoles, bolivianos, ecuatorianos, colombianos... La lucha no fue la de un solo colectivo sino la de todas las personas que compartían una misma causa.

Las personas encerradas eran inmigrantes sin papeles lo que significaba



que la mayoría de ellos llevaban poco tiempo en el Estado español. Debido a esa breve estancia, aquellos que venían de países donde la lengua oficial no era el castellano apenas lo hablaban. Eso no les permitía ser portavoces de los encierros ante los medios de comunicación lo que, inevitablemente, dio más protagonismo a los encerrados que sí hablaban castellano y en concreto a los ecuatorianos.

A pesar de la evidente participación plural en los encierros, las declaraciones oficiales y las de numerosos medios de comunicación hacían referencia exclusivamente a ecuatorianos. El hecho de ignorar al resto de personas de otras nacionalidades que participaban en la lucha podría ser simple ignorancia o tener una intencionalidad. Se podría pretender, silenciando al resto de encerrados, minimizar la dimensión de las luchas por un lado y sembrar la discordia y la división entre los colectivos en lucha por otro. Podría no resultar agradable para marroquíes, argelinos, colombianos o bolivianos verse ignorados sistemáticamente y asistir al protagonismo único de ecuatorianos. Y, de hecho, así fue en muchos encierros.

Movilización tras movilización

Las marchas y los encierros no fueron las únicas formas de lucha de aquellos meses. La duración y envergadura de la protesta requería de imaginación, había que diversificar las movilizaciones, hacer muchas cosas, mantener la tensión social de manera continuada... Muchas fueron las acciones que se llevaron a cabo y la mayoría desde la coordinación entre encerrados y plataformas de apoyo. A continuación se repasan brevemente algunas de ellas.

El 22 de enero se realizó una manifestación contra la LE, que entraba en vigor al día siguiente. Convocó la APDH y apoyaron: ATIME, ACSUR-Las Segovias, Asociación Columbares, Amigos de El Alto-Bolivia, Arcoiris, Ecuatorianos residentes de la región de Murcia, Asociación de Senegaleses, COSAL-Entrepueblos, Cruz Roja, Foro Ignacio Ellacuría, Gresca, Izquierda Unida, JCRM, Jóvenes sin fronteras ni colores, Liberación, Murcia Acoge, MOC, Plataforma de Solidaridad con los inmigrantes de Molina, Traperos de Emaús, UGT, CCOO y MPDL. Tras una gran pancarta con el lema "No a la Ley de Extranjería" marcharon miles de personas mostrando su rechazo



a la nueva ley y su solidaridad con las compañeras y compañeros inmigrantes. La manifestación también concluyó frente a la Delegación del Gobierno. Allí se leyó un manifiesto suscrito igualmente por todas las organizaciones que apoyaban la manifestación. Según la policía y los organizadores participaron tres mil personas.

El domingo veintiocho de enero se realizó la segunda manifestación contra la LE. Los encerrados de Santiago el Mayor marcharon a pie desde la parroquia al lugar de inicio de la manifestación acompañados por un buen número de vecinos y vecinas de la parroquia, algunos de ellos niños. Asimismo, acudieron compañeros del encierro de Jumilla, Los Alcázares y Molina de Segura al igual que de otras localidades como Totana y Fuente Álamo. El comunicado final fue leído frente a la Delegación del Gobierno, en castellano y árabe, por dos participantes del encierro de Santiago el Mayor.

El fin de semana del dos al cuatro de febrero se llevó a cabo la primera acción del colectivo "Desobedecer la ley" que consistió en un encierro y ayuno de 48 horas en la catedral de Murcia. En señal de apoyo mutuo, el ayuno también se llevó a cabo en el encierro de Molina de Segura y en el de Puente Tocinos. El domingo, a las cinco de la tarde, las veinticinco personas encerradas concluyeron el ayuno y el encierro. Varias decenas las esperaron en el exterior para recibir las. A la salida se leyó un comunicado con tres peticiones: 1. Que se queden los que están (en el Estado español); 2. Que se queden con papeles y 3. Que los papeles los consigan sin tener que viajar a su país. Además se anunció que se pediría por escrito una reunión con el Delegado del Gobierno en Murcia para buscar una solución negociada a la situación.

El domingo dieciocho de febrero se celebró en el Parque de la Seda, Murcia, bajo el lema "Papeles para todos y todas" un encuentro por los Derechos Humanos. Hubo música, danza, títeres, artesanía y degustaciones de gastronomía. Todos los que participaron lo hicieron solidariamente. En el Encuentro pro Derechos Humanos hubo presencia de todos los encierros de la región y por allí pasaron cientos de personas durante las más de seis horas que duró el mismo. Con el encuentro se practicó otra forma de reivindicación, menos dura que otras y con un carácter más amable y atractivo. La mayor parte del trabajo realizado para este encuentro lo



desarrollaron la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de la región murciana y ACSUR - Las Segovias.

El fin de semana siguiente al Encuentro pro Derechos Humanos, se celebró en Molina de Segura el Segundo Encuentro Estatal de inmigrantes en lucha. El primero se había realizado en Barcelona y se producirían más en Valencia y Madrid. El asunto estrella en este encuentro fue Barcelona y las negociaciones que allí se estaban llevando a cabo con la Subdelegación del Gobierno. En este encuentro, los representantes de los encierros decidieron poner en marcha una "Coordinadora estatal de inmigrantes con y sin papeles".

Maniobras gubernamentales III: el Retorno Voluntario

El once de enero se hizo público el Retorno Voluntario. Enrique Fernández Miranda, por entonces Secretario de Estado para la Inmigración y la Extranjería, se presentó como el ideólogo del invento, que consistía en que los inmigrantes ecuatorianos indocumentados regresaran a su país para volver al cabo de pocos días con papeles y con trabajo. El viaje de ida y vuelta sería a gastos pagados a costa del erario público español. Esta oferta era sólo para las personas ecuatorianas.

El RV fue criticado por absurdo y esperpéntico y Fernández Miranda, su supuesto inventor, puesto como hoja de perejil por unos y por otros. Pero quizás no fue una idea tan estúpida y descabellada como pudo creerse al principio. Los planes son buenos en tanto en cuanto sirvan a los intereses para las que se idearon. Es probable que el RV no se pensara para acabar con la irregularidad y el trabajo en régimen de explotación, no se puede ser tan tonto como para creer que una idea así sirviera a ese propósito. Pero si el RV se ideó para confundir a los colectivos y trabajadores inmigrantes, para provocar divisiones entre los propios trabajadores ecuatorianos y entre éstos y los de otras nacionalidades, si se perseguía debilitar el movimiento de "sin papeles" antes de que se pusiera en marcha y se consolidara, no fue tan mala idea. El RV fue uno de los elementos que más dificultó el desarrollo de las luchas de inmigrantes en el año dos mil uno.



El cinco de febrero de dos mil dos se abrió el plazo para apuntarse a este proceso. Desde ese momento el Retorno acaparó gran número de portadas e innumerables páginas interiores de los periódicos. Otro objetivo se cumplió: el RV desvió la atención mediática de las luchas de inmigrantes y la mayoría del espacio no se ocupó con los encierros o las manifestaciones y sí con las colas multitudinarias de personas apuntándose al Retorno.

Fue siempre un proceso rodeado por la confusión y las irregularidades. Es cierto que en todo lo que se refiere a la gestión de la inmigración, el desorden y la confusión son norma, pero este caso fue especialmente grave. Lo que concuerda con la hipótesis de que no era un proceso hecho desde la buena fe sino con la intención de minar las luchas. Un ejemplo de las graves irregularidades que lo rodearon fue el hecho de que en este proceso administrativo no se les entregó ningún tipo de resguardo a las personas que lo iniciaron. Además, las condiciones del mismo fueron modificadas a lo largo del tiempo.

La atención que recibió el RV por parte de la Administración contrastó mucho con la habitual desidia con la que asume los temas de inmigración y la dejadez con la que más tarde desarrolló la regularización por arraigo. Se habilitaron oficinas específicas para el Retorno, se dispusieron funcionarios para que se ocuparan exclusivamente de este proceso, se atendió por las tardes y hasta se abrió hasta las doce de la noche el día en que concluyó el plazo.

Una vez concluido el plazo para apuntarse, el gobierno comenzó con los recortes. Curiosamente, y a pesar de abrir las oficinas del retorno por las tardes y hasta por la noche para facilitar la inscripción, el Ministerio del Interior reconoció que se apuntaron muchas más personas de las que esperaban (declararon haber calculado en cinco mil las personas que se apuntarían y lo hicieron 24.577). Y, continuando las declaraciones confusas, dijeron que sólo pagarían uno de cada cuatro retornos solicitados, que las embarazadas no deberían viajar... El Retorno había cumplido su misión desmovilizadora y ya no hacía falta cumplirlo.

A las cero horas del dieciocho de febrero salió un autobús fletado por la Delegación del Gobierno en Murcia con los primeros cincuenta ecuatorianos que partieron de la Región para el RV. Empezó entonces una historia que



los periódicos siguieron con profusión de detalles y con cierto tono rosa. Los retornados aparecieron llegando a Quito casi como héroes y más tarde regresando a Madrid o a Lorca como inmigrantes regularizados hasta la médula y con un buen trabajo en el bolsillo. Sus historias se contaron con todo lujo de detalles y sus fotografías llenaron hojas y hojas de periódicos. De esa manera, buena parte de la prensa se convirtió en verdadero órgano de publicidad del Gobierno y sus maniobras contra las luchas.

Finalmente se establecieron en 8.919 las solicitudes presentadas en Murcia (se llegaron a presentar 552 en un solo día) y 24.577 en todo el Estado. Algunos cálculos situaron en diez mil los ecuatorianos que en la región se quedaron sin poder apuntarse.

Y si la confusión fue mucha durante el plazo en el que estuvo abierto el RV, se hizo total cuando finalizó. El Delegado del Gobierno en Murcia declaró que muchos ecuatorianos habían retornado usando ofertas falsas pero que les permitirían volver dándoles una oferta genérica. El Secretario de Estado para la inmigración anunció que viajarían cuatro mil noventa y cinco personas y que eso costaría unos quinientos millones, el resto conseguirían los papeles sin viajar. Muchos de los apuntados estuvieron meses sin saber qué sería de ellos. Los permisos fueron gestionados directamente por los empresarios que habían tramitado las ofertas de trabajo y algunos los usaron como instrumento de chantaje hacia los trabajadores. Muchas solicitudes fueron denegadas por fallos en las ofertas de trabajo y los solicitantes fueron "invitados" a abandonar el país en un plazo de quince días. Aunque, de todas estas irregularidades, las más graves fueron los casos de los que viajaron y luego no pudieron volver.

La confusión también se notó en las distintas organizaciones que tenían algo que ver con esto. ATIME, por ejemplo, pareció estar interesada al principio en aplicar un proceso similar a los inmigrantes marroquíes pero luego dijo haber convencido al gobierno de Marruecos para que no lo aceptara. Asimismo, Rumiñahui en Madrid no lo apoyó, mientras que la delegación de esta asociación en Lorca sí. Por su parte, UGT criticó al principio las irregularidades del proceso y acabó pidiendo que se ampliara el plazo para anotarse.

La "Coordinadora de Encierros y Plataformas de Apoyo" tuvo muy clara



su firme oposición a este proceso. Elaboró un documento para señalar todos los puntos oscuros del RV y para prevenir a los ecuatorianos de los riesgos que corrían al aceptarlo. Se visitaron las colas para "contrainformar", lo que supuso algún que otro conflicto con la policía.

Otras organizaciones también lo tuvieron claro, la Federación de Ecuatorianos (una organización que surgió en esas fechas de forma oscura y con gran empeño en acabar con las luchas) convocó el quince de febrero una asamblea en Lorca para exponer públicamente su apoyo al RV y aconsejarlo a sus compatriotas.

El ministro del Interior, Mariano Rajoy, anunció oficialmente el siete de mayo de 2001, el fin de la Operación Ecuador, que así se llamó al RV. Según Rajoy, habían sido repatriados tres mil inmigrantes, de los cuales habían regresado a España mil quinientos. Durante el mes de mayo volverían ochocientos. 'Otros', dijo en referencia a los setecientos restantes, 'no quieren regresar'. La asociación hispanoecuatoriana Rumifñahui negó este último extremo y declaró que no era cierto que no quisieran volver sino que por errores en las ofertas de trabajo la Embajada de España no los llamaba. Para esas personas el RV había sido una trampa de ida sin vuelta. Rajoy garantizó que las veintiuna mil personas que se acogieron a la 'oferta' del Gobierno y finalmente no habían tenido que viajar a Ecuador serían documentadas a través de la revisión de expedientes que fueron rechazados en el último proceso de regularización porque sus titulares no pudieron demostrar que se encontraban en nuestro país antes del verano de 1999, y del artículo 31.4 de la LE, que contempla la regularización de personas por razones de arraigo y humanitarias. Fuentes del Ministerio del Interior aseguraron que sus solicitudes tenían prioridad sobre las de los extranjeros de otras nacionalidades y que serían resueltas en mes y medio. Esto suponía una verdadera discriminación con respecto al resto de inmigrantes. ¿Por qué debían tener prioridad los apuntados al RV frente al resto de solicitantes? De todas formas el Ministerio no cumplió su promesa: en enero de 2002 (ocho meses después de anunciar que resolverían en un plazo máximo de mes y medio) en Murcia sólo se habían resuelto ocho mil de las nueve mil solicitudes presentadas.



La operación costó quinientos millones de pesetas de dinero público. En los encierros el RV causó mucha confusión. Se intuía que aquello era incompatible con la lucha, de hecho se sentía como algo contrario a las mismas. Quien se apuntaba al mismo era, de alguna manera, alguien que abandonaba la lucha. Ningún encerrado ecuatoriano reconoció haberse apuntado al Retorno pero algunos de ellos lo hicieron. Esta maniobra del gobierno, como tal maniobra, tuvo más éxito que como supuesta herramienta para regular la inmigración. Provocó desconfianza y división entre los mismos encerrados y entre éstos y el resto de inmigrantes que no lo estaban.

Dos partes, un empeño

Aunque se compartiera la lucha y los objetivos, fue evidente que en estas luchas existieron dos partes dentro del conjunto que luchó por los derechos de las personas inmigrantes. Podríamos definir las dos partes de una manera muy simple: las personas que tenían papeles y las que no. Las dos sentían toda aquella lucha como propia pero era el colectivo inmigrante el afectado directamente por la LE.

La situación de miles y miles de personas inmigrantes en nuestro Estado llamaba a la movilización de todos los que confiaran en los Derechos Humanos, la LE era un insulto para todas las personas que creyeran en la dignidad del ser humano, la diferencia artificial entre inmigrante legal e ilegal era un ataque a la conciencia de todo aquel que se considerase solidario... pero unos sufrían todo eso en primera persona y otros no. Cuando se acababa el día una parte se iba a sus casas a dormir para llegar puntuales al día siguiente al trabajo y otra parte colocaba el colchón en algún rincón de un salón parroquial y se acostaba deseando que pronto llegaran los papeles y el trabajo. Si se producía cualquier actuación policial, lo cual entraba dentro de lo posible, unos corrían el riesgo real de ser expulsados, mientras que otros, a lo sumo, podrían recibir alguna molestia o algún golpe.

Por otra parte, algunos no conocían el castellano, estaban recién llegados, no sabían muy bien qué leyes eran las que se querían cambiar, qué posibilidades había de negociar, con quién hacerlo, cómo. Para muchos era la primera vez que participaban en una lucha de este tipo. Otros (gran parte de los que tenían DNI) llevaban años de militancia y activismo, conocían intermediarios, sabían calcular hasta dónde se podía llegar con las fuerzas que se tenían. La asimetría dentro de los que llevaban a cabo



la lucha era más que evidente.

La asimetría era una evidencia y de lo que se trataba era de saber cómo gestionarla. El modelo de funcionamiento que adoptaron muchos encierros de asamblea de encerrados y plataforma de apoyo funcionando por separado a la vez que coordinadamente fue un buen modelo de gestión. De esa manera se exponía la opinión de todos y se llegaba a la mejor decisión posible. Dos criterios solían imponerse siempre en la toma de decisiones: prioridad a las decisiones de los encerrados y posibilidades reales de llevar a cabo lo acordado. De esa manera se compatibilizaba la prioridad que se merecían los encerrados por ser los que estaban manteniendo la lucha y ser los directamente afectados por la situación y la atención que merecía la experiencia de aquellas personas que llevaban muchos años en historias de ese tipo.

Pero no todo fue así. Algunas organizaciones pretendieron dirigir las luchas, no asumieron el protagonismo de quien debía tenerlo y quisieron sacar partido de todo aquello engrosando sus propias filas. Pretendieron dirigir aquellos encierros en los que estuvieron presentes e intentaron que tanto los esfuerzos de los encerrados como de la Coordinadora sirvieran más a sus intereses partidistas que a la lucha común. Por suerte, fue un ejemplo muy localizado y que, aunque supuso una serie de sobreesfuerzos en momentos determinados para controlarlo, no distorsionó gravemente las luchas.

Hubo otra forma, la tercera, de gestionar la asimetría comentada. En algunos encierros se consideró que sólo los encerrados podían tener voz y voto en las decisiones. Las plataformas de apoyo sólo estaban para servir a las decisiones tomadas por las asambleas de encerrados. La solidaridad de las personas españolas, su conocimiento y su esfuerzo eran despreciados y quedaban relegadas a meras comparsas y sirvientes de los encerrados. Tanto era así, que llegaban a realizarse reuniones de inmigrantes en las que los españoles tenían prohibido el paso. Este modelo de relación se dio especialmente en algunos encierros de Madrid y apenas sí lo hubo en Murcia.

Los dos últimos modelos comentados no hacían buen uso de la asimetría. La utilizaban para dirigir o para excluir y en cualquier caso se perdía fuerza.



De la manera en la que se funcionó en los encierros de Murcia (especialmente Molina, Puente Tocinos, Cartagena y el encierro de Santiago el Mayor - La Paz) el hecho de ser dos partes no le quitó fuerza a las luchas porque lo que se consiguió fue aunar esfuerzos, opiniones y experiencias para perseguir un empeño compartido y claro.

¿O todo o nada?

Las luchas comenzaron con dos lemas muy claros: "No a la Ley de Extranjería" y "Papeles para todas y todos". Pronto se hizo evidente que aquellos eran dos objetivos legítimos y necesarios pero para los que se debía dar una lucha a muy largo plazo.

Y esa lucha no podía ser la de los encierros. En primer lugar porque las fuerzas para ella eran limitadas y en segundo lugar porque se basaba en el esfuerzo de unas personas, las encerradas, que estaban en una situación muy complicada y era muy difícil exigirles que prolongaran el esfuerzo durante meses. Aquellas luchas, en todo caso, podían llegar a buen fin, había fuerzas para provocar una negociación y conseguir un resultado provechoso.

La clave la encontraron en Barcelona cuando decidieron negociar con la aplicación del artículo 31.4 de la LE para conseguir la regularización por arraigo. Algunos consideraron que si se estaba luchando contra una ley no se podía recurrir a ella para conseguir un fin negociado, sostenían que aquello era una gran contradicción. Pero hay ocasiones en las que de lo se trata no es de ser perfectos ni alcanzar lo máximo, sino de conseguir que el esfuerzo de muchas personas tenga resultado y dar un paso para que la situación a la que se llegue sea mucho mejor que la situación de la que se partía. Y eso fue lo que se obtuvo negociando con la misma ley rechazada por todos los participantes en la lucha. Se consiguió que, por una vez, una lucha social tuviera un gran éxito y se logró que, tras la firma de los acuerdos, se alcanzara una situación potencialmente mucho mejor a la que había antes, al menos para las más de trescientas mil personas que pudieron demostrar que estaban en el Estado español antes del veintitrés de enero de 2001.



Negociaciones I

El veintiocho de febrero, en el local del STERM en Murcia ciudad, se reunió la Coordinadora Regional. Casi toda la reunión se empleó en estudiar los acuerdos de Barcelona. Básicamente eran unos acuerdos por los que todas aquellas personas que demostraran estar en el Estado español antes del veintitrés de enero de 2001 podrían solicitar su regularización por motivos de arraigo. Se conseguía de esa manera una regularización extraordinaria, a pesar de las múltiples negativas del gobierno de Madrid a realizar tal cosa. Además, los acuerdos, entre otros puntos, incluían uno de vital importancia: la exención de visado, que consistía en la supresión de la obligación de viajar al país de origen a recoger el mismo. De alguna manera se recogían los tres puntos que la Coordinadora Regional / Desobedecer la ley tenía planteados como propuestas propias:

- 1/ Que se queden los que están (en este caso antes del veintitrés de enero)
- 2/ Que se queden con papeles (por el artículo 31.4, arraigo)
- y 3/ Que los papeles los consigan sin salir del Estado español (gracias a la exención de visado).

En el momento de aquella reunión se creía que los acuerdos de Barcelona serían de carácter estatal. Se eligieron representantes para el siguiente encuentro estatal de Valencia (que se celebró los días tres y cuatro de marzo) y se decidió que se apoyarían los acuerdos.

Ocho días después, la Coordinadora se volvió a encontrar en el local de STERM. Para entonces ya se sabía, tras muchas confusiones, que los acuerdos de Barcelona eran de carácter provincial. Otras negociaciones se estaban produciendo a ese mismo nivel provincial: Huelva, Almería y Valencia. Así que se decidió centrar todos los esfuerzos en conseguir que la Delegación del Gobierno en Murcia negociara. Se sabía que el Delegado del Gobierno en Murcia no aceptaría negociar directamente con la Coordinadora y se vio la necesidad de, mientras se continuaba con las acciones reivindicativas, buscar personas que intentaran mediar en la negociación.

Además, la Coordinadora decidió formar una comisión para que elaborara un documento base propio sobre el que negociar (inspirado en los acuerdos de Barcelona).



Maniobras gubernamentales IV: acuerdos provinciales

Aunque muy despacio y con muchas dificultades, la Coordinadora estatal de inmigrantes con y sin papeles iba tomando forma. Una organización de ese tipo en un Estado como el español, que ha hecho de los colectivos de inmigrantes indocumentados un hecho estructural, podría llegar a alcanzar mucha fuerza y ser un verdadero problema para un gobierno dispuesto a gobernar de espaldas a los Derechos Humanos y los intereses de estos colectivos. La firma de los acuerdos de Barcelona suponía un triunfo de las luchas y su extensión a nivel estatal hubiera acabado por consolidar la Coordinadora. Y eso debía impedirse.

Era lógico pensar que si las negociaciones de Barcelona eran con el Subdelegado del Gobierno, lo que se consiguiera sería un acuerdo firmado en nombre del gobierno de Madrid y por tanto un acuerdo válido para todo el Estado. Pero la lógica no se cumplió. Los acuerdos de Barcelona, a pesar de que fueron firmados por el Subdelegado del Gobierno y que las competencias en inmigración son del gobierno central, fueron de carácter provincial.

Aquello era difícil de entender a no ser que existiera alguna intención oculta. Y es muy probable que esa intención fuera romper la coordinación que se estaba llevando a cabo entre los distintos encierros del Estado. Y de hecho sucedió así. Tras los acuerdos de Barcelona, la Coordinadora estatal perdió casi toda su fuerza. Murcia, por ejemplo, decidió participar de forma simbólica en la marcha a Madrid para centrar todos los esfuerzos en una negociación regional. Además, en dicha marcha sobre Madrid se repartieron pasquines criticando la actitud de Barcelona (por aceptar acuerdos provinciales) lo que supuso la retirada de la marcha de los representantes de esta ciudad.

Cuando las Plataformas y encierros tenían reuniones largas en las que todo era analizado minuciosamente y se preveían los efectos de todos y cada uno de los comunicados emitidos, acciones planeadas y demás decisiones, es difícil de creer que el de enfrente (en este caso el gobierno central) no hiciera lo mismo, que no analizara la situación, que no hiciera sus previsiones ni decidiera actuar para salvar sus intereses.



Negociaciones II

Mientras se llevaban a cabo todas las movilizaciones que se podían, se hacía también todo lo posible por conseguir que alguien mediara para conseguir una negociación.

Se realizaron una serie de contactos que fueron dando resultados. El quince de marzo, la Coordinadora anunció la mediación del Obispo de la diócesis de Cartagena. El día veinte de marzo se reunió con el presidente de Cáritas y el Delegado del Gobierno en Murcia, que les dijo que se darían regularizaciones puntuales por arraigo y razones humanitarias pero que no estaba dispuesto a firmar acuerdos de ningún tipo.

La Coordinadora también consiguió reunir a la mayoría de las organizaciones que conforman el Foro de la Inmigración de la región. La Coordinadora se reunió con UGT, CCOO, Murcia Acoge, Columbares, Cruz Roja y Cáritas. Se les trasladó el estado de la situación y el objetivo de la Coordinadora de conseguir en Murcia unos acuerdos como los de Barcelona. Los sindicatos se ofrecieron a pedir por escrito una reunión con el Delegado del Gobierno. A esa petición, el Delegado respondió por escrito que no había posibilidades de negociar mientras se mantuvieran los encierros.

La situación se alargaba pero parecía que la posición de los encierros mejoraba con las nuevas movilizaciones y los intentos de mediación. Las reuniones con estas organizaciones continuaron. En un segundo encuentro se les informó de la decisión de la Coordinadora de intensificar las luchas si no se accedía a una negociación y que se empezaba a barajar seriamente la posibilidad de la huelga de hambre. En esta ocasión la petición de negociar le llegó al Delegado desde los dos sindicatos y las cuatro ONGs.

Mientras tanto, en otros lugares se conseguía negociar. En Almería y en Huelva se firmaban acuerdos como los de Barcelona y el absurdo de aquella política de acuerdos provinciales se hizo más que evidente: en Almería, apenas separada de Murcia por un puñado de kilómetros, ya se podía solicitar papeles por arraigo y en Murcia no.



La acampada

Tras algunas semanas de tensa espera, la necesidad de darle otra vuelta de tuerca a las luchas se hacía cada vez más patente. Los intentos de mediación avanzaban muy despacio y se hacía necesario reforzarlos con nuevas movilizaciones. Dos posibilidades se venían barajando desde hacía ya un tiempo. Una era la huelga de hambre, la otra una acampada en los jardines frente de la Delegación del Gobierno. La huelga de hambre era una opción extrema que nadie deseaba y se intentaron agotar todas las posibilidades antes de recurrir a ella. La acampada era una opción compleja pero más benévola que la anterior. Las negativas constantes del Delegado del Gobierno a negociar forzaron la situación y se decidió organizar la acampada.

La tarde del miércoles cuatro de abril se levantó una jaima frente a la Delegación del Gobierno y se anunció que se permanecería allí hasta conseguir unos acuerdos como los firmados en Barcelona y Almería. Con los sindicatos y las ONGs se acordó colocar sólo una jaima y esperar una respuesta del Delegado del Gobierno a la petición de negociación hasta el viernes. Si la respuesta era positiva, la jaima se retiraría pero si era negativa se añadirían más tiendas de campaña.

El viernes llegó y no hubo respuesta por parte del Delegado del Gobierno. Así que la acampada creció y alrededor de la jaima se colocaron unas veinte tiendas. La acampada sirvió para darle un nuevo impulso a las luchas y para que nuevas personas se sumaran a ellas. Alrededor de ciento cuarenta personas estuvieron acampadas. Y se insistió para dejarlo bien claro: se estaría allí hasta conseguir unos acuerdos como los de Barcelona.

Huelgas de hambre

Al final no hubo más remedio. La actitud intransigente del Delegado del Gobierno obligó a la Coordinadora a anunciar que el sábado siete de marzo se iniciarían dos huelgas de hambre, una en Cartagena y otra en Murcia. La huelga de hambre se entiende como una acción desesperada de quien está luchando por una causa justa y no es atendido. Es, en cierta medida, una acción violenta que en vez de dirigirse contra el opresor y el injusto se dirige contra uno mismo en un acto de dignidad mayor. En



este caso no se trataba de un ayuno o una huelga por unos cuantos días, se trataba de una huelga indefinida hasta que las peticiones de las luchas fueran atendidas. Por todo esto la Coordinadora hizo cuanto le fue posible para no tener que llegar a este extremo pero ante la soberbia oficial no quedó otro remedio.

La huelga de hambre de Cartagena se llevaría a cabo por algunos de los encerrados en Santa Florentina y la de Murcia por algunos de los encerrados en Molina y en La Paz, en un salón parroquial de esta última iglesia. Todo se hizo con supervisión de Cruz roja y Médicos sin Fronteras.

Las reivindicaciones de la huelga de hambre eran las mismas que las de los encierros y la acampada: firmar en Murcia un acuerdo como el de Barcelona, Almería y Huelva.

Negociaciones III

La Coordinadora había puesto sobre la mesa mucho más de lo que en principio se pudo creer. Se iniciaba la Semana Santa y miles de turistas llegarían a la región para encontrarse con seis encierros, dos huelgas de hambre, una acampada frente a la Delegación de Gobierno y, por si fuera poco, se anunciaron tres crucifixiones en la acampada para el Jueves Santo. La Coordinadora había conseguido, cuando se llevaban casi tres meses de movilizaciones, sacar fuerzas de donde no las había e incrementar las luchas hasta presentar un escenario pocas veces conocido en la región.

Además, los sindicatos y las ONGs pedían también una negociación. El Domingo de Ramos, el Delegado del Gobierno se desayunó con declaraciones públicas de Teresa Rosique (diputada regional del PSOE en Murcia) y Cayetano Jaime Moltó (Secretario General de IU en Murcia) en las que criticaban su actitud intransigente.

El escenario dispuesto por la Coordinadora en plena Semana Santa, las presiones que le llegaban desde distintos frentes (sindical, político y social) y lo difícil de seguir negándose a firmar un acuerdo suscrito a poco más de cien kilómetros de su residencia doblegaron la intransigencia del Delegado del Gobierno (que probablemente en todo esto se limitó a cumplir las consignas de Madrid).



El lunes nueve de marzo, el Delegado del Gobierno citó por la mañana a los representantes de UGT, CCOO y ATIME (que reaparecía después de los primeros días tras el accidente de Lorca) y les dijo que estaba dispuesto a firmar un acuerdo como el de Barcelona pero que se negaba a negociación alguna. Por la tarde convocó a los representantes de las cuatro ONGs que se habían estado reuniendo con la Coordinadora y les confirmó su voluntad de firmar un acuerdo.

En los contactos con la Coordinadora, los mediadores se habían comprometido a trasladar a la misma cualquier propuesta del Delegado para que fuera la Coordinadora la que decidiera qué opción tomar en cada momento. Y así lo hicieron tras la llamada del Delegado. Una negativa a negociar nunca es positiva pero en este caso no era necesaria porque se ofrecía firmar aquello que se estaba reivindicando desde hacía semanas. El Delegado se podía quedar con su arrogante negativa a negociar, que la Coordinadora obtenía la firma de los acuerdos a que aspiraba.

La noticia llegó pronto a las huelgas de hambre. La de Cartagena se levantó al conocerla. Pero la de La Paz decidió continuarla hasta el jueves, día en el que se había previsto la firma de los acuerdos, en homenaje a las doce personas muertas en el accidente de Lorca y a las que morían al intentar llegar a Europa desde África en patera. De la misma manera se mantendrían los encierros y la acampada hasta la firma del acuerdo.

El doce de abril llegó y pocos minutos antes de las doce del mediodía el Delegado del Gobierno y los representantes de UGT, CCOO, ATIME, Murcia Acoge, Columbares, Cáritas y Cruz Roja firmaron unos acuerdos en Murcia similares a los de Barcelona. Estas organizaciones fueron llamadas a firmar aunque apenas habían participado en las luchas porque la Coordinadora recurrió a ellas como mediadoras ante la intransigencia del Delegado del Gobierno a reconocer a la Coordinadora como interlocutora válida. No se permitió que la Coordinadora participara en los acuerdos, la Delegación de Gobierno no le quiso reconocer legitimidad, pero había sido la lucha y el esfuerzo de sus componentes lo que había hecho posible aquel momento.



Maniobras gubernamentales V: la lista nominativa

Los acuerdos firmados en Murcia eran a imagen y semejanza de los firmados en Almería que, a su vez, eran iguales que los de Barcelona con la salvedad de que incluían una lista nominativa de los inmigrantes encerrados. En el documento que el Delegado del Gobierno impuso para firmar se recogía también la presentación de una lista nominativa de los encerrados en Murcia.

Al conocer este requisito, la Coordinadora no supo cómo reaccionar. Se dudaba de para qué se quería dicha lista. Podría ser para dar prioridad en la concesión de papeles (algo que no había sido pedido por la Coordinadora) o podría ser para tener controlados a aquellos que habían luchado durante meses por sus derechos.

El diez de abril hubo de nuevo reunión en el local del STERM. Estaba claro que los acuerdos se aceptaban pero no se sabía qué hacer con la lista nominativa solicitada. Se barajaron varias posibilidades, desde no presentarla a presentar una lista sólo con las personas que habían sido portavoces (ya que ellas sí eran conocidas y estarían "fichadas"). Al final, por no complicar la firma de los acuerdos, se decidió presentar listas nominativas de todas las personas encerradas.

La versión oficial dada más tarde sobre la lista nominativa fue que se requería para que los encerrados consiguieran los papeles siguiendo un proceso distinto al habitual. Esto no fue solicitado en ningún momento por la Coordinadora sino que vino impuesto por la Delegación del Gobierno. Lo que sí pidió la Coordinadora fue que esa lista se usara como seguro para evitar represalias contra las personas que estuvieran apuntadas en ellas.

Si en aquellos momentos no se pensó que hubiera ninguna intención oculta ni que el listado tuviese más trascendencia, posteriormente (durante el desarrollo del seminario) sí quedó claro que la lista nominativa había provocado una serie de conflictos poco conocidos. La lista incluyó los encierros que en ese momento estaban en vigor: Molina de Segura, Puente Tocinos, Cartagena, La Paz, Los Rosales y Jumilla. En ella no se incluyeron



personas que habían participado en otros encierros como el de Lorca, Totana o Los Alcázares. Aquello sentó mal y se produjo una separación entre unos y otros. Meses más tarde, cuando se ha contactado con esas zonas por motivos relacionados con nuevas movilizaciones se ha descubierto el malestar que aquello provocó. Y lo más grave es que ha dificultado la coordinación entre unos y otros.

Si la Coordinadora Estatal había quedado tocada de muerte por los acuerdos provinciales, si el Real Decreto 142/2001 provocó la confusión y el Retorno Voluntario sembró la desconfianza y el recelo, la lista nominativa terminó de rematar las pocas posibilidades que quedaban de que aquellas luchas se convirtieran en un movimiento de larga duración.

El proceso de arraigo

Con los acuerdos del doce de abril se inició un periodo que concluyó el uno de agosto de ese mismo año, cuando entró en vigor el Reglamento de la Ley de Extranjería y se dio por finalizado el proceso de regularización por arraigo.

Tras firmarse acuerdos en Barcelona, Almería, Huelva y Murcia, se firmaron también en Valencia. Con las luchas casi apagadas (quedaban encierros en Madrid y en Huelva) y con varios acuerdos provinciales ya en marcha, parecía cada vez más difícil no extender esa situación a todo el Estado. El seis de junio de 2001, el entonces Ministro del Interior, Mariano Rajoy, anunció que los acuerdos serían estatales. La lógica se impuso finalmente.

En Murcia el procedimiento de "arraigo" como tal comenzó a principios de junio, aunque sus condiciones se aplicaron a todas las solicitudes presentadas hasta ese momento y que estaban por resolver, lo que supuso, al aplicar la exención de visado que incluían los acuerdos, que miles de personas se ahorraran volver a la fuerza a sus países de origen a por un papel.

En los acuerdos firmados, la Delegación del Gobierno se comprometió a resolver las solicitudes en un máximo de sesenta días y poner los medios, humanos y técnicos, necesarios para que fuera así. A pesar de eso, hasta



nueve meses después de presentados los primeros expedientes (más de cuatro veces el tiempo acordado) no se fueron resolviendo. Se ha mantenido una media de doce meses para conseguir el permiso de trabajo (un tiempo en el que la persona que lo está esperando no puede trabajar legalmente). Respecto a los medios humanos, la Delegación del Gobierno anunció veinte nuevos contratos para asumir el proceso de arraigo pero lo que en realidad se hizo fue hacer el mismo número de contratos que personas dejaban de trabajar en la Oficina de Extranjería una vez acabado el proceso de regularización extraordinaria que se realizó con la LE anterior.

Según informó la Delegación del Gobierno el dieciocho de julio de 2002, de las 27.697 solicitudes que finalmente se presentaron en la región, en torno a 20.000 se resolvieron como favorables, lo que supone un 72%; 3.039 fueron desestimadas, lo que representa aproximadamente un 10%; 3.032 fueron archivadas (por duplicidad en las solicitudes, a petición de los interesados o porque fueron derivadas a otras provincias), lo que supone un porcentaje similar al anterior; y por último, se encontraban en trámite (¡un año después de finalizado el Arraigo!) 1.928, un 7%.

En el total del Estado, de las 350.118 solicitudes presentadas, 216.000 fueron aceptadas, lo que supone que el 38% fue denegado. Todas esas personas consiguieron sus papeles gracias a las luchas.

Maniobras gubernamentales VI: mentiras

Apenas había transcurrido un año de la firma de los acuerdos y ya empezaron a circular versiones de aquellos hechos que nada tenían que ver con lo que pasó. Se trataba de versiones partidistas e interesadas en ocultar la verdadera historia. Aquel proceso de regularización que permitió que 350.118 personas pudieran pedir papeles se ganó como fruto de las movilizaciones llevadas a cabo por las propias personas inmigrantes que se organizaron en encierros, manifestaciones, huelgas de hambres, marchas... y los colectivos y plataformas de apoyo que estuvieron a su lado. Esto es lo que quiere ocultarse, que la lucha de los inmigrantes fue la que consiguió finalmente obtener un acuerdo a nivel estatal que permitió satisfacer buena parte de las reivindicaciones de aquel momento. El gobierno ha intentado, como suele ser frecuente, variar la historia en función de sus intereses. Temen que el ejemplo cunda y para ello le quitan



importancia y ocultan el éxito que las luchas consiguieron, no vaya a ser que a alguien le dé por repetir las.

Otra de las mentiras que se vertieron sobre los encierros y las luchas con la intención de deslegitimarlas fue la idea de que los acuerdos eran sólo para los encerrados. La Coordinadora nunca pidió un acuerdo sólo para los encerrados, es más, no estaba dispuesta a finalizar las movilizaciones si los acuerdos eran parciales porque ésa no era la meta de la lucha. Los acuerdos firmados permitieron que 350.118 personas solicitaran papeles en el Estado español (sólo en Murcia fueron veintisiete mil). Con esos datos sobre la mesa es difícil mantener la mentira de que los acuerdos fueron exclusivamente para las personas encerradas. Lo más duro fue comprobar cómo algunas de las organizaciones firmantes creían que esto era así, incluso después de haber firmado los acuerdos!

Recordamos una vez más que la lista nominativa que acompañó los acuerdos fue una imposición de la Delegación de Gobierno. Sí es cierto que el proceso de regularización de los encerrados fue distinto al del resto de las personas que solicitaron el arraigo pero, de nuevo, fue algo impuesto. Y ese trato no siempre fue favorable. A los encerrados les bastó una declaración jurada para demostrar que estaban en el Estado español antes del veintitrés de enero y sus papeles salieron antes que los del resto pero mientras que los demás sólo tenían que presentar una oferta de trabajo, los encerrados tuvieron que presentar toda clase de documentos de la empresa que realizaba la oferta, lo que complicó enormemente la consecución de las ofertas.

Democracia y ciudadanía (conflicta, resiste y ganará)

Tras el accidente de Lorca y las primeras movilizaciones, las luchas ocuparon gran número de portadas y titulares de noticiarios de radio y televisión. Había una noticia dramática con doce muertos y un conflicto que empezaba a destaparse. No hacía falta convocar a los medios de comunicación, acudían solos.

Pero con el paso de las semanas, la atención informativa sobre las luchas se rebajó. No sólo al ser desplazadas por el Retorno Voluntario y sus colas



tan rentables para los interés del gobierno, también porque el nivel del conflicto descendió. Cuando los encierros se estabilizaron y la presencia en la calle de las luchas disminuyó, los medios de comunicación apenas prestaron atención. Cuanto menos sales en los medios menos existes. Y esa existencia menor de las luchas permitió a la Delegación del Gobierno ignorarlas.

No fue casualidad que Barcelona fuera el primer lugar en el que se firmaran unos acuerdos con los inmigrantes en lucha. El hecho de que hubiera encierros hasta en siete iglesias y cientos de personas en huelga de hambre en la iglesia de Santa María del Pi, era una situación que no podía ser ignorada por la Subdelegación del Gobierno.

Cuando la razón y los Derechos Humanos no son suficiente para conseguir una negociación y un diálogo (recordemos que los inmigrantes indocumentados eran y son ignorados por el gobierno excepto para las expulsiones) es necesario recurrir a la reivindicación legítima y no violenta. Y, lamentablemente, cuando mayor sea el conflicto mayor será la atención de los medios de comunicación y más obligada se verá la Administración a negociar.

En Murcia, tras el II Encuentro estatal de inmigrantes en lucha se entró en un periodo de calma por el compás de espera que marcaron los acuerdos de Barcelona. Los encierros quedaron como lugar de encuentro y las movilizaciones bajaron de intensidad. Se esperaba que los acuerdos de Barcelona se aplicaran en todo el Estado. En esas semanas los medios casi olvidaron el asunto y el Delegado del Gobierno se dedicó a hacer como si los encierros no existieran. Los encierros continuaban, la situación no estaba resuelta, el problema seguía sobre la mesa pero como no se provocaba conflicto no existía nada.

Tras la decepción de Barcelona, la Coordinadora volvió a ponerse manos a la obra, intensificó las movilizaciones y cuanto más conflicto desarrolló más atención recibió. Si no se hubiera llegado a un escenario con seis encierros, dos huelgas de hambre, una acampada de más de un centenar de personas frente a la Delegación de Gobierno y tres crucifixiones previstas para la noche de Jueves Santo es más que probable que no se hubieran conseguido los acuerdos. Las primeras declaraciones públicas de la Coordinadora pidiendo una negociación como la de Barcelona fueron desatendidas por la Delegación del Gobierno. Fue esa intransigencia gubernamental la que obligó a la Coordinadora a aumentar el conflicto, algo que nunca se



hace por gusto (recordemos que se empezaron dos huelgas de hambre con todo lo que eso supone). Si la Delegación hubiera querido negociar siguiendo el ejemplo de Barcelona o Almería no hubiera sido necesario llegar a tanto.

Además, en toda la resolución del conflicto parece que tuvo mucha importancia el momento en el que se accedió a las peticiones de la Coordinadora. El momento de máxima tensión se produjo en Semana Santa, eso hizo más conflictivo el escenario y la presión sobre la Delegación del Gobierno fue mayor ya que miles de personas acudirían a la región y se encontrarían con todo aquello. No hubo más remedio que acceder a negociar.

En todo caso, algunos de estos hechos forman parte de la esencia de la democracia. Es legítimo que aquellos colectivos que consideren que se han violentado sus derechos exijan que les sean devueltos. Y esa reivindicación debe ser atendida por el gobierno de turno, especialmente si se considera democrático. La democracia se ejerce en las urnas y en el parlamento, pero también es urgente practicarla en todas partes y, cuando haga falta, en la calle, con encierros, manifestaciones y demás movilizaciones. Todo esto son ejercicios legítimos de ciudadanía y mientras se ejerciten será síntoma de que, mejor o peor, pero existe democracia. Lo que, definitivamente, nada tiene que ver con la democracia son las leyes que clasifican a las personas en categorías para privarlas de derechos o las actitudes intransigentes, soberbias y de no diálogo de parte de los responsables políticos.

Más de dos años después

Más de dos años han pasado desde la firma de los Acuerdos el 12 de abril de 2001 al momento de la revisión definitiva de este cuaderno. Desde entonces se puede afirmar, sin miedo a ser tachado de pesimista, que las cosas han ido de mal en peor.

La solidaridad que acompañó el comienzo de los encierros derivó en rechazo como fruto de una implacable campaña de culpabilización de la inmigración emprendida por el gobierno del Partido Popular con la inestimable ayuda de muchos medios de comunicación.

Ese ambiente de rechazo que se estaba construyendo en la región murciana (y en el resto del Estado) hacia la inmigración, especialmente hacia la magrebí, se vio incrementado desde los hechos del 11 de septiembre



de 2001. En un ansia desmedida de protagonismo, la prensa local se dedicó a buscar vínculos entre Al Qaeda, Bin Ladin y demás con la región murciana.

Trabajadores argelinos y marroquíes eran detenidos acusados de terrorismo ocupando las primeras páginas de todos los periódicos y cuando era liberados por falta de pruebas no aparecía ni una reseña en página interior. Cualquier casa de inmigrantes islámicos podía ser la guarida de una célula de Al Qaeda y jóvenes norteafricanos eran fotografiados con imágenes de Bin Ladin. La inmigración ha acabado definitivamente vinculada al terrorismo y cada cumbre europea parece empeñada en demostrarlo al vincular una y otra vez ambos temas.

De forma paralela ha continuado la criminalización del colectivo inmigrante. El binomio inmigración delincuencia es una constante en los medios, en las conversaciones de bar y en los discursos de muchos políticos, demasiados.

Y por supuesto no se han olvidado otros clásicos como la invasión (cada verano es un desfile continuo de fotos de pateras y de cifras de detenidos que se repiten una y otra vez sumando miles y millones en la conciencia del lector de prensa o espectador de televisión) y los problemas relacionados con el trabajo (ya se sabe: la inmigración hace bajar los sueldos cuando no nos quitan el trabajo). Las personas inmigrantes han sido convertidas en la causa de casi todos nuestros males. Son el chivo expiatorio ideal.

Tras la finalización del proceso de Arraigo la posibilidad de conseguir papeles quedó casi anulada más allá de unos pocos supuestos de reagrupación familiar. El Régimen General (única vía disponible para conseguir papeles una vez que se está en territorio español fuera de las regularizaciones extraordinarias) se cerró de facto: para poder presentar una solicitud hace falta un informe del INEM asegurando que no hay paro nacional en el trabajo para el que se solicita el permiso de residencia y trabajo; el INEM nunca da este informe por lo que no se puede presentar ninguna solicitud. Además, las renovaciones son cada vez más difíciles. Para renovar se exige un mínimo de meses cotizados (depende de cada provincia) y tal y como anda de sumergido el mercado laboral es más que difícil cotizar. Los contingentes (viajar al Estado español ya con un permiso de residencia y trabajo) como forma de producir una inmigración "ordenada" han demostrado un año tras otro ser un fracaso al no ajustarse a las necesidades del mercado, no contemplar las dinámicas propias de la emigración en las países de origen



Contraste Contraste Contraste **Contraste** Contraste Contraste Contraste

y, sobre todo, por ignorar a las miles de personas que ya están en suelo español.

Las redadas y las expulsiones se han convertido en hechos cotidianos. La presión policial contra la inmigración es cada vez mayor y el Centro de Internamiento para Extranjeros de Murcia suele estar lleno. Las cifras de expulsiones se dan como si se trataran de records Guinness que se batían mes tras mes. Y lo peor de todo es contemplar la indiferencia, cuando no satisfacción, de la ciudadanía en su mayor parte ante estos hechos.

Por si la Ley 8/2000 no fuera suficiente, y mientras que los recursos de inconstitucionalidad contra la misma siguen esperando, el gobierno ha vuelto a modificar, endurecer, la ley. La enésima vuelta de tuerca a los Derechos Humanos.

Y entre todo eso, al tiempo que no dejan de llegar hombres, mujeres y niños ahogados a nuestras costas, Desobedecer la ley - Convivir sin Racismo, consecuencia de la historia que se ha intentado contar en este cuaderno, sigue su lucha contra el racismo y la Ley de Extranjería. Sus acciones han sido, son, muchas y diversas, como la organización de unas jornadas anuales sobre medios de comunicación e inmigración, la realización de acciones concretas como una marcha al Centro de Internamiento para Extranjeros o una concentración para recordar a dos mujeres nigerianas que fueron expulsadas del país por no tener papeles dejando aquí a sus hijos casi recién nacidos o la realización de trabajos de investigación como el Informe "22 miradas" sobre la realidad de la inmigración en el Campo de Cartagena. Una de las últimas acciones se desarrolló dentro de la campaña "Aquí vivo, aquí voto" para solicitar el derecho al voto en las elecciones municipales para las personas inmigrantes y consistió en que distintas personas españolas cedieron su voto a personas inmigrantes en las elecciones municipales de dos mil tres.

Efectivamente, el panorama va de mal en peor. Pero análisis pesimistas de la realidad no tienen por qué llevar al desánimo sino a la búsqueda de la estrategia más adecuada. La lucha viene de lejos y deberá continuar por mucho tiempo. Los encierros fueron una gran experiencia de lucha y supusieron una importante lección que conviene tener presente: de vez en cuando se puede ganar.

F E D E R I C O M O N T A L B Á N L Ó P E Z

El **Foro Ignacio Ellacuría** es una asociación sin ánimo de lucro cuya finalidad es promover la reflexión, la investigación y el debate de cara a tomar el pulso a la realidad social, cultural y religiosa del presente desde una sensibilidad solidaria y de universalización de la justicia. De este modo pretende prestar un servicio de apoyo a personas, grupos y movimientos comprometidos en la transformación radical de la sociedad, con especial atención a la solidaridad con el Tercer y Cuarto Mundo, a la lucha contra la marginación y la pobreza, la transformación del sistema económico injusto, las alternativas a la industria cultural y el protagonismo de las bases.

La colección **Contraste** presenta algunas de las reflexiones e investigaciones elaboradas por miembros del Equipo de la asociación o colaboradores con motivo de cursos, seminarios, conferencias, etc. organizadas por la misma.

1. M. J. LUCERGA: Cultura y publicidad en el nuevo capitalismo globalizado
2. J. C. GARCÍA DOMENE: Inmigrantes en el cine
3. F. MONTALBÁN LÓPEZ: Inmigrantes en lucha. Región de Murcia 2001

El Foro Ignacio Ellacuría envía gratuitamente los cuadernos de la colección **Contraste** a quienes los soliciten. Si desea recibirlos, pídaos a:

Foro Ignacio Ellacuría
C/. Navegante Macías del Poyo, 3 – Bj-J
30007 MURCIA
Tel. 968230450
foro.i.ellacuria@forodigital.es



SOLIDARIDAD Y CRISTIANISMO



OBRAS SOCIALES